



## Aviso Legal

### Capítulo de libro

Título de la obra:

El ser humano, ente tripartito

Autor:

Mora Martínez, Roberto

Forma sugerida de citar:

Mora, R. (2022). El ser humano, ente tripartito. En R. Mora (Coord.), *Vicisitudes, aportes y dilemas del contrapoder* (59-76). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

Datos del libro:

*Vicisitudes, aportes y dilemas del contrapoder*

Coordinación y cuidado editorial:

Artigas Editores, Bonilla

Diseñadora de cubierta:

Medina, Jocelyn G.

Formación:

Pons, María L.

ISBN:

978-607-30-6532-0

Los derechos patrimoniales del capítulo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este capítulo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe  
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P.  
04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>  
Correo electrónico: [betan@unam.mx](mailto:betan@unam.mx)  
Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- ✓ Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

**Atribución:** usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

**No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

**Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

# El ser humano, ente tripartito

**Roberto Mora Martínez**  
CIALC-UNAM

*Lo que ves es lo que comprendes.*  
Morris Berman

## Prefacio

El presente trabajo forma parte de una investigación más amplia, en la que se considera de suma importancia la idea propuesta por el hispano José Ortega y Gasset, según la cual el gregarismo perceptible en los seres humanos es una muestra del objetivo de toda forma de vida, esto es, el objetivo de preservar la existencia y perpetuar la especie, para ello el ser humano desarrolló dos actitudes, en primer lugar, mantenerse a salvo y para ello aprendió a adueñarse del entorno tanto físico como biológico.

Así se conformó el principio apropiación-seguridad, a partir del cual se analizan las actitudes del ser humano a partir de su necesidad de encontrar seguridad a través de apropiarse del entorno. A lo largo de la historia, uno de los aspectos que más han propiciado dichas acciones es la afirmación de la existencia de otra realidad, diferente a la cotidiana, pero cuya percepción es tan evidente que no es dable negarla, por el contrario, es de suma importancia profundizar en sus características. Por ello, esta investigación aborda algunas particularidades de esa realidad a la que se ha dado en denominar espiritual, así como de ciertas percepciones del espíritu o alma, con el objetivo de exponer una concepción tripartita del ser humano. Para ello las ideas de Ortega y Gasset son fundamentales.

## La importancia de la dimensión espiritual

En la actualidad se ha concebido el quehacer humano a partir de la postura del sentipensamiento, expuesta por el sociólogo colombiano Orlando Fals Borda. En dicha propuesta se afirma que al mismo tiempo que se razona se experimentan emociones. De tal manera que, como atinadamente señala Horacio Cerutti Guldberg, es fundamental filosofar desde los “cuerpos que somos y no en los que estamos como si fueran un cascarón prescindible”. Por lo que no es posible

dejar de tomar posiciones en medio de las conflictivas [situaciones] en que habitamos. Estas tomas de posiciones implican ideologías, puntos de vista, valoraciones, juicios, lo que se acepta y se rechaza y es sobre este entramado, a partir de él y desde él, que se ejerce el esfuerzo al filosofar.<sup>1</sup>

Así, se da paso a una postura actual, en la cual la razón ya no se encuentra separada de las emociones, entendidas éstas como reacciones orgánicas que expresan una determinada sensación (ya sea de alegría, miedo, coraje, etc., motivadas por las circunstancias que experimentamos). Dicho proceso involucra un conjunto de cogniciones, las cuales, se puede decir, están en la base del razonamiento y por tanto de la participación del espíritu.

Al afirmar la unidad tripartita, cuando se refiera a los temas de razón como los de espíritu, se estará aludiendo también a las emociones, por lo que es necesario considerarlas como unidad. Debido a que históricamente se ha encontrado evidencia suficiente sobre la existencia de otra realidad distinta a la material cotidiana. Lo que ha dado lugar a considerar que ésta es la dimensión de lo espiritual, lo cual no necesariamente implica la existencia de algún dios.

En este sentido, en la propuesta del sentipensar, considero importante incluir el espíritu, conformándose así una concepción tripartita, en la que el cuerpo es la unidad de tres componentes: emociones-razón-alma, la cual ya había sido expuesta por diferentes autores.<sup>2</sup>

Ahora bien, para argumentar en favor de lo espiritual, uno de los autores que ayudó a aclarar el camino fue Morris Berman, quien apuntó que a lo largo de la evolución humana se ha desarrollado la conciencia de ser. Construyéndose concepciones verticales del cuerpo, la mente, el Estado, el poder, así como de la

<sup>1</sup> Horacio Cerutti Guldberg, *Posibilitar otra vida trans-capitalista*, México, CIALC-UNAM, 2015, (Filosofía e Historia de las ideas en América Latina y el Caribe 20), p. 157.

<sup>2</sup> Un ejemplo de ello es Platón, para quien el alma humana faculta para el conocimiento y la vida buena. También están Agustín de Hipona, Baruch Spinoza, Teilhard de Chardin, entre otros, como el hispano José Ortega y Gasset a quien más adelante abordo, entre otros.

autoridad sagrada. Entre los rubros señalados, es dable destacar la percepción de lo sagrado, entendido como una experiencia horizontal, secular, en el sentido de no sujeta a creencia alguna sobre una deidad o deidades. Por ello cita a

“S. N. Balagangadhara [quien] dice que el concepto de una sociedad sin religión nos perturba, porque nosotros, etnocéntricamente, igualamos religión con experiencia de lo sagrado. No obstante, agrega, algunas sociedades son capaces de tener experiencias de lo sagrado sin necesidad de generar ninguna visión religiosa del mundo”.<sup>3</sup>

La vida espiritual, esto es el éxtasis, los mitos y en general la vida religiosa vertical, no siempre se vincularon a la existencia de dioses, como aconteció en el chamanismo del neolítico. Por tanto, señala Berman, las concepciones de Estado, el complejo de autoridad sagrada, los cultos de misterio y los monoteísmos no nos han acompañados durante mucho tiempo.

En otras palabras “No existen evidencias de que ellos hubieran inventado dioses o un mundo trascendente sólo porque nosotros lo hicimos”.<sup>4</sup> De tal modo que salta la pregunta, ¿cómo se percibe dicha realidad? Para responder es necesario exponer brevemente algunas consideraciones del espíritu o alma, debido a que históricamente se ha considerado como parte de su quehacer directo.

## Aproximaciones al espíritu o alma

### *Aristóteles*

Sin duda, uno de los pensadores de mayor presencia en el ámbito filosófico, él fue uno de los primeros en afirmar que el cuerpo era unidad de razón, emociones y alma. En su *Tratado del alma*, inicia el tema apuntando “Todas las cosas naturales tienen un fin, o son una derivación fortuita de lo que tiene fin”.<sup>5</sup> Así, al exponer sobre su esencia y propiedades, apunta un sentido biológico en su concepción del alma, la cual permite vivir, pensar y sentir, por lo que resulta que no es la materia ni es el sujeto, sino una noción y una forma.

El estagirita divide entre seres inertes y seres vivos que poseen alma, por lo que ésta constituye el principio de los diversos géneros de vida, así como

<sup>3</sup> Morris Berman, *Historia de la conciencia, De la paradoja al complejo de autoridad sagrada*, Santiago de Chile, Cuatro Vientos, 2004, trad., V. y R. Valenzuela, p. 53.

<sup>4</sup> *Idem*.

<sup>5</sup> Aristóteles, “Extractos del Tratado del alma”, pp. 237-258, trad. L. Segura, en *Aristóteles, Obras filosóficas*, México, Cumbre, 1978, (Los Clásicos), p. 252.

las diversas facultades con base en las cuales se afirma la vida. Entre ellas se encuentran la nutritiva, la sensitiva, la intelectual y la de movimiento. En este sentido, el alma conforma a un cuerpo compuesto por partes que, incluso dividiéndolo o separándolo, continúan poseyendo sensibilidad, ya sea de placer o dolor, así como apetición. Por otra parte, apunta que “En lo que concierne al intelecto y a la facultad especulativa, no hay nada evidente; sin embargo, parece que es otro género de alma que puede estar separado de las otras partes como lo eterno lo está de lo perecedero”.<sup>6</sup>

Así, concede razón a otros pensadores quienes señalan que el alma es el acto de un cuerpo determinado, por lo cual no puede existir sin un cuerpo pero no es el cuerpo, es algo del cuerpo, en un cuerpo determinado.

Para Aristóteles, el alma posee diversas características como: la vegetativa, sensitiva e intelectual, esta última se divide en dos: 1) la intelectual y 2) la volitiva. La primera permite la abstracción y la conceptualización. Además, el ser humano posee dos tipos de entendimiento: a) el agente que no es individual, sino universal, por lo que permite avanzar hacia lo cósmico, por lo que nutre al, b) entendimiento paciente, con el cual actuamos de manera cotidiana, debido a que con él podemos conceptualizar el mundo que nos rodea. La segunda función, la volitiva, permite elaborar ideas y pensamientos, con los que delibera y usa de guía para actuar, no dejándose llevar por impulsos instintivos.

Así, la unión entre alma y cuerpo, es fundamental para entender por qué la razón le permite al ser humano comprender el mundo, sometiendo las pasiones o instintos a la deliberación racional. En este punto es oportuno señalar que en la historia del pensamiento filosófico se destaca la figura de René Descartes, pensador a partir del cual inició una tendencia a desligar a la razón de las emociones y lo corporal. Empero, incluso para este autor, es precisamente el alma o espíritu lo que le brinda al ser humano la capacidad de razonar.

#### *Descartes: la separación de razón y emociones<sup>7</sup>*

Descartes fue el pensador quien, sustentándose en una postura solipsista, inició en algunos filósofos la tendencia a separar la razón de las sensaciones

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 247.

<sup>7</sup> Otro texto, en el que es notoria la división de razón y emociones, es el *Tratado de las pasiones del alma*, para ello cito tres de sus principales artículos: “Art. 2. Para conocer las pasiones del alma es preciso distinguir sus funciones de las del cuerpo. Art. 4. El calor y el movimiento de los miembros proceden del cuerpo; los pensamientos, del alma. Art. 17. Cuáles son las funciones del alma”. En los encabezados de los artículos es notorio que Descartes deja en claro que “ningún sujeto obra más inmediatamente contra nuestra alma que el cuerpo al que está unida”. Así, lo único que se puede atribuir al alma, son los pensamientos. *Cfr.* René Descartes, *Tratado de las pasiones del alma* (1649).

corporales. En términos generales, su opinión se puede expresar de la siguiente manera: cuando se duda se piensa y lo primero que se sabe es que se está dudando, incluso señalaba que se podía pensar que no se tenía cuerpo, por lo cual no se estaría en ningún lugar; sin embargo, ello no implicaría la inexistencia, pues se estaría pensando. Así lo escribe en su libro el *Discurso del método*:

del hecho mismo de tener ocupado el pensamiento en dudar de la verdad de las demás cosas se seguía muy evidente y ciertamente que yo existía; mientras que, si hubiese cesado de pensar, aunque el resto de lo que había imaginado hubiese sido verdadero, no hubiera tenido ninguna razón para creer en mi existencia, conocí por esto que yo era una sustancia cuya completa esencia o naturaleza consiste sólo en pensar, y que para existir no tiene necesidad de ningún lugar ni depende de ninguna cosa material; de modo que este yo, es decir, el alma, por la que soy lo que soy, es enteramente distinta del cuerpo, y hasta más fácil de conocer que él, y aunque él no existiese [el cuerpo], ella no dejaría de ser todo lo que es.<sup>8</sup>

Del anterior párrafo se desprende la separación del cuerpo y la razón, así como que la razón es parte del alma o espíritu, idea que es la “duda cartesiana”, que lejos de conducir a la perplejidad, en opinión de Luis Villoro: “Sólo obliga a cada quien a no contentarse con opiniones impuestas y a enfrentarse directamente con su propia verdad. La duda es el camino real hacia el suelo firme de las verdades absolutamente indudables, que la mirada del espíritu comprueba por sí misma”.<sup>9</sup>

Para Descartes hay que atenerse a la evidencia, la cual de manera clara se ofrece a la razón. Así, el espíritu se ha encontrado a sí mismo, por su luz propia habrá de descubrir toda la ciencia, pues no necesita salir de sí. Sin embargo, surge una pregunta, ¿cómo es que el ser humano llegó a obtener dicha facultad? En opinión del autor, ésta había sido puesta en él por una naturaleza diferente y perfecta: Dios.

Por tanto, todos los seres humanos están dotados de razón, facultad que permite alcanzar la verdad a través de distinguir lo verdadero de lo falso. Ello indica que la verdad estaba ahí, dada por la fe. Así, a pesar de exponer su creencia religiosa no se salvó de ser tachado de hereje y de las persecuciones que, en palabras

<sup>8</sup> René Descartes, *Discurso del método*, trad., A. Rodríguez Huéscar, Argentina, Aguilar, 1980, (Iniciación filosófica), p. 68.

<sup>9</sup> Luis Villoro, “Introducción”, en René Descartes, *Dos opúsculos. Reglas para la dirección del espíritu, Investigación de la verdad*, México, UNAM, 1972, (Nuestros clásicos 10), pp. 36-37.

de Antonio Rodríguez Huéscar, obedeció a las concepciones religiosas de una época en la que “las verdades primarias de la fe siguen teniendo vigencia, pero justamente en cuanto verdades de fe son intangibles y hay que ponerlas aparte”.<sup>10</sup>

### *Las observaciones de Spinoza a Descartes y su propuesta de espíritu*

Ahora bien, continuar con las diversas ideas que se han escrito, a lo largo de la historia de la filosofía, sobre el alma o espíritu conduciría este trabajo a revisar una gran diversidad de posturas. Como último ejemplo, es oportuno citar a Baruch Spinoza, para quien el ser humano posee una idea verdadera de la cual emanan las demás, es innata en tanto es un concepto del espíritu, que forma por ser una cosa pensante. Así, el ser humano piensa, por lo que para este autor: “los modos de pensar, como el amor, el deseo o cualquier otro de los denominados afectos del ánimo ‘*affectus animi*’, no se dan sino se da en el mismo individuo la idea de la cosa amada, deseada, etcétera”.<sup>11</sup>

Cuerpo y alma son lo mismo, empero se debe señalar que se conciben desde atributos diferentes, el alma del pensamiento y el cuerpo de la extensión. Por tanto si un cuerpo no fuese el objeto del espíritu humano “las ideas de las afecciones de tal cuerpo no se darían en Dios [...] en cuanto constituye nuestro espíritu, sino en cuanto constituye el espíritu de otra cosa”.<sup>12</sup> Por lo que continúa escribiendo en el Corolario de la proposición XIII, de la segunda parte de su *Ética*: “De aquí se sigue que el hombre consta de espíritu y un cuerpo y que el cuerpo humano existe como lo sentimos”.<sup>13</sup> Así, se apunta la unidad de cuerpo, espíritu y sensaciones o emociones.

Spinoza analiza el supuesto, según el cual, por lo general se piensa que los afectos, pasiones y emociones son negativos, en el sentido de que promueven tendencias egoístas, individualistas o incluso de dominación, lo que no necesariamente debe ser así, ya que en su opinión nadie ha logrado determinar la

<sup>10</sup> Antonio Rodríguez Huéscar, “Prólogo”, en René Descartes, *Discurso del... op. cit.*, p. 13. No está de más señalar, que en una investigación anterior, en la que abordé el tema de la razón dual: “Las trampas del pensamiento dualista amigo/enemigo desde América Latina: la experiencia de Leonardo Boff”, se indicó que el filósofo francés elaboró una nueva filosofía que le proporcionaba libertad al individuo de alcanzar la verdad, así, cualquier persona que se decidiese a emplear la razón, se encontraría en mejores condiciones que aquellas que se aferraran a los viejos saberes de la escuela, entiéndase las enseñanzas de la Escolástica. Por lo tanto, había que buscar en el interior del humano las dudas que surgiesen del gran libro del mundo. Lo cual era inadmisibles para las autoridades católicas.

<sup>11</sup> Baruch Spinoza, *Ética demostrada según el orden geométrico*, trad., y notas G. Sidwell, Argentina, Terramar, 2005, (Caronte filosofía), p. 60.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 69.

<sup>13</sup> *Idem.*

fuerza y la naturaleza de los afectos, ni lo que puede efectuar el espíritu para moderarlos, por lo que apunta:

Ya sé que el celeberrimo Descartes, aun creyendo que el espíritu tiene potencia absoluta sobre sus acciones, ha intentado, sin embargo, explicar los afectos humanos por sus primeras causas, y mostrar, a un tiempo, por qué vía puede el espíritu tener un imperio absoluto sobre los afectos; pero, a mi parecer al menos, no ha mostrado nada más que la agudeza de su gran genio.<sup>14</sup>

Para explicar la anterior cita, Spinoza señala que nadie ha conocido la estructura del cuerpo de manera suficiente y precisa como para explicar todas sus funciones. De tal modo, se equivocan quienes afirman que las acciones del cuerpo se producen por el espíritu, debido al imperio que tiene sobre el cuerpo. Sin embargo, para este pensador, no se toma en cuenta que “Las acciones del espíritu brotan sólo de las ideas adecuadas; las pasiones dependen de las ideas inadecuadas”.<sup>15</sup>

Ahora bien, las ideas inadecuadas surgen por cuanto sólo se percibe la causa parcial, la que no está adecuada al efecto o la causa. En otras palabras, el considerar ciertas acciones como buenas y calificar a otras de malas, se debe a que se les han construido particularidades que en realidad no poseen, sino que simplemente son propuestas humanas.

De tal modo que, se puede decir, las personas que no se ajusten a los parámetros establecidos por un grupo, podrán ser tachadas de buenas o malas según convenga a los intereses de ciertas personas y no del conjunto en general.

## Recuento de ideas

Por lo expuesto, es necesario señalar que el cuerpo se compone como unidad de razón, emociones y espíritu. Conclusión en la que es posible incluir a Descartes, ya que, si bien es cierto, él inició la división razón-emociones, en realidad las consideraba como parte de la unidad humana, aunque, eso sí, como facultades diferenciadas que no se relacionaban. Empero, otros autores como Platón, Aristóteles, Spinoza, sí consideraron lo espiritual como parte de la unidad humana. Mas aún, en el caso de este último pensador el alma se consideraba como la parte que relacionaba de manera más directa al ser humano con un Dios, tendencia

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 109.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 116.

que en la actualidad prevalece en el ámbito religioso. Sin embargo, como se ha indicado desde el principio de este trabajo, el espíritu no necesariamente se relaciona con alguna deidad. Por lo que entonces queda la duda sobre cómo considerar dicha facultad humana sin relacionarla con alguna religión, ni con un dios. Para responder a esta pregunta, es necesario citar al hispano José Ortega y Gasset, quien expuso su propuesta sobre el ser humano como unidad de razón, emociones y espíritu. En su opinión, las personas tienden a preferir lo justo y lo bueno por sobre las tendencias egoístas.

### El raciovitalismo de Ortega y Gasset<sup>16</sup>

Ortega, en *El tema de nuestro tiempo*,<sup>17</sup> aborda diferentes asuntos, por ejemplo, su propuesta de las generaciones,<sup>18</sup> así como la teoría raciovitalista.<sup>19</sup> Para sustentar sus reflexiones en torno al último tema citado, señala que el ser humano tiende a clasificar sus creaciones, así como sus transformaciones ya sean industriales o políticas, sin embargo, dichas estratificaciones dependen de las ideas sobre preferencias morales y estéticas. Asimismo, ideología, gusto y moralidad son, a su vez, consecuencias de la sensación radical ante la vida, en su integridad, esto es lo que denomina “sensibilidad vital” la cual actúa sobre cada generación. En otra manera de ordenar las ideas, Ortega señala que la sensibilidad vital es la que da origen a las preferencias morales y estéticas y éstas, a su vez, son las que se encuentran en la base de las transformaciones industriales y políticas.

Así, la sensibilidad vital varía de acuerdo a las generaciones, lo que incluye los sistemas de pensamiento. Por tal motivo, Ortega señaló que era necesario

<sup>16</sup> Un primer avance de esta parte se publicó en: Roberto Mora, “El raciovitalismo de Ortega y Gasset: Aportes para el análisis del ser humano como ente unitario”, en Adalberto Santana (coord.), *Horizontes latinoamericanos: pasado y presente*, México, CIALC-UNAM, 2017, Serie Coloquios 11,

<sup>17</sup> José Ortega y Gasset, *El tema de nuestro tiempo*, en *Obras completas*, tomo III-1917-1925, Barcelona, Fundación José Ortega y Gasset/Taurus/Santillana, 2004.

<sup>18</sup> Cada generación se caracteriza por compartir una especial sensibilidad, continuando con la tarea que ha sido prefijada por un sistema, el cual “pretende ser verdadero; esto es, reflejar con docilidad lo que las cosas son. Pero sería utópico y, por lo tanto, falso suponer que para lograr su pretensión, el pensamiento se rigiera exclusivamente por las cosas, atendiendo sólo a su contextura. Si el filósofo se encontrase solo ante los objetos, la filosofía sería siempre una filosofía primitiva. Mas junto con las cosas halla el investigador los pensamientos de los demás, todo el pasado de meditaciones humanas, senderos innumerables de exploraciones previas”. José Ortega y Gasset, *El tema... op. cit.*, p. 561.

<sup>19</sup> Ortega dotó con distintas nominaciones a su teoría de la “razón vital”, “doctrina de la razón histórica”, “doctrina de la razón viviente”, “racio-vitalismo”.

“renunciar” a la idea según la cual: “la realidad se deja captar por el ser humano”,<sup>20</sup> ya que si así fuese, no habría diversos sistemas de conocimiento, cada uno proclamando la verdad, porque de existir “una” verdad, ésta sería una e invariable. “Más la vida humana, en su multiforme desarrollo, es decir, en la historia, ha cambiado constantemente de opinión, consagrando como “verdad” la que adoptaba en cada caso”.<sup>21</sup>

Por tanto, los seres humanos se constituyen como el centro de las determinaciones. Por este motivo, Ortega se dedicó a reflexionar en torno a cuál sería un marco adecuado para analizar las características que poseen cada una de las particularidades que las personas deben valorar al momento de tomar una decisión. Así, revisó las bases generales de las posturas relativistas y las racionalistas. De las primeras, apuntó que afirman que no hay más que verdades relativas a la condición de cada sujeto. Por otra parte, el racionalismo, para salvar a la verdad renuncia a la vida, por lo que ésta y la razón quedaron separadas. Para explicar dicho distanciamiento, citó la cuarta Meditación de Descartes, en la que el francés se pregunta y responde:

¿De dónde nacen, pues, mis errores? Del hecho solamente de que, siendo más amplia la voluntad que el intelecto, no la retengo dentro de ciertos límites, sino que la aplico aun a lo que no concibo, y, siendo indiferente a ello, se desvía fácilmente de lo verdadero y lo bueno; de esta manera me equivoco y pecco.<sup>22</sup>

Para Descartes los errores vienen de la voluntad no contenida y nunca del intelecto. Por lo tanto, señala el filósofo hispano, de no ser por la voluntad, desde el primer humano se hubiese descubierto la verdad o verdades que le son asequibles, sin variedad de opiniones, leyes o costumbres, por lo que no se hubiesen suscitado en la historia cambios significativos de pueblo a pueblo; pero como las hay, entonces no queda más que atribuirlo al pecado de la voluntad. Sin embargo, en opinión de Ortega, ello indicaría que la historia sólo sería de los errores humanos, sin considerar los aciertos, lo cual sería una actitud antihistórica, antivital.

<sup>20</sup> José Ortega y Gasset, *El tema...*, op. cit., p. 561.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 572.

<sup>22</sup> René Descartes, *Meditaciones metafísicas* (1641), trad. J. A. Mígués, Chile, Escuela de Filosofía de la Universidad Arcis, S.F., p. 35.

El pensamiento es una función vital, como la digestión o la circulación de la sangre. Que estas últimas consistían en procesos espaciales, corpóreos, y aquella no, es una diferencia nada importante para nuestro tema [...] Un juicio es una porciúncula de nuestra vida; una volición, lo mismo. Son emanaciones o momentos de un pequeño orbe centrado en sí mismo: el individuo orgánico. Pienso lo que pienso, como transformo los alimentos o bate la sangre mi corazón. En los tres casos se trata de necesidades vitales. Entender un fenómeno biológico es mostrar su necesidad para la perduración del individuo, o, lo que es lo mismo, descubrir su utilidad vital. En mí, como individuo orgánico, encuentra, pues, mi pensamiento su causa y justificación: es un instrumento para mi vida, órgano de ella, que ella regula y gobierna.<sup>23</sup>

Así, para Ortega es necesario avanzar sobre las posturas relativistas y racionalistas. Para lograrlo, apunta que la tendencia individual de abordar lo que las cosas son es de carácter verídico, por lo que los equívocos confirman el carácter fidedigno de la existencia de dicha tendencia. Por lo tanto, los errores no anulan el proceso de pensamiento. En este sentido, la voluntad, las voliciones, constituyen una emanación, esto es, un impulso que asciende de las profundidades orgánicas. Debido a que el querer es siempre un querer hacer algo, así pues, en las voliciones se manifiesta de manera clara el pulso vital del individuo, por lo que incluso la lógica y la física parten del impulso vital del individuo.

Por otra parte, la objetividad a la que quieren sujetar las creaciones humanas, se sustenta en pensar y expresar algo sobre la verdad, a pesar de que haya equívocos. Así lo escribe: “No puedo pensar con utilidad para mis fines biológicos, sino pienso la verdad”.<sup>24</sup> En esta última cita, el incluir las necesidades corporales obedece a lo importante que es, para la reflexión filosófica sobre la verdad, el considerar valiosa la propia existencia humana.

Así, las funciones vitales que se cumplen como leyes objetivas, que llevan como condición el amoldarse a un régimen transvital, son cultura. De tal modo que, para Ortega, la cultura consiste en ciertas actividades biológicas, las cuales, no son ni más ni menos biológicas que la digestión o la locomoción.<sup>25</sup>

<sup>23</sup> José Ortega y Gasset, *op cit.*, p. 579.

<sup>24</sup> *Idem.*

<sup>25</sup> En este punto, considero necesario señalar que Ortega no anticipó ninguna idea sobre los aspectos que posteriormente se han avanzado en la neurociencia, al señalar cuáles son las secciones del cerebro que se activan cuando el ser humano lleva a cabo determinadas acciones o decisiones. Entonces lo importante, en este trabajo consiste en señalar que el filósofo hispano no estaba desencaminado cuando afirmaba que las creaciones humanas formaban parte del impulso vital de los individuos.

Al aceptar la importancia de la vida por sí misma, para Ortega, el espíritu es una cualidad que poseen unas cosas y otras no. Aquellas que lo poseen, es por el valer en sí, ello hace que se las prefiera por encima de la vida misma que las produce. Sin embargo, apoyándose en G. Simmel, afirmó que la vida “es más que vida, en ella lo inmanente es un trascender más allá de sí misma”.<sup>26</sup>

En Ortega no sólo la cultura partía de las actividades biológicas, incluso la vida espiritual es un repertorio de funciones vitales, cuyos productos o resultados tienen una consistencia transvital.

La capacidad de sentir, de pensar la justicia y de preferir lo justo a lo injusto es, por lo pronto, una facultad de que el organismo está dotado para subvenir a su propia e interna conveniencia. Si el sentimiento de la justicia fuera pernicioso al ser viviente o, cuando menos, superfluo, habría significado tal carga biológica que la especie humana hubiera sucumbido.<sup>27</sup>

Para este trabajo, la postura del filósofo hispano se apoya en la tendencia gregaria perceptible en los seres humanos, así la tendencia a vivir en grupo en conjunto con los impulsos a preservar la existencia y perpetuarla implica cuidar de la especie, lo cual es patente. En este sentido, los mecanismos internos de los humanos impulsan a preferir lo justo o bueno, por ello afirma que “Ha sido un error incalculable sostener que la vida, abandonada a sí misma, tiende al egoísmo, cuando en su raíz y esencia es inevitablemente altruista”.<sup>28</sup>

Cultura y vida se necesitan sin supeditación alguna, por ello señala Ortega que en la década de los años veinte del siglo pasado, la psicología, la biología y la teoría del conocimiento habían replanteado sus posturas sobre lo humano. “El sujeto, ni es un medio transparente, un ‘yo puro’ idéntico e invariable, ni su recepción de la realidad produce en ésta deformaciones”.<sup>29</sup>

Ortega propone otra manera de concebir la actividad humana. Para ello, utiliza como ejemplo la función de un cedazo o retícula, cuya función consiste en dejar pasar unas cosas y retener otras, seleccionándolas sin deformarlas.

Así, la función que cumple el ser humano frente al cosmos, la realidad que le circunda, es semejante a la de una retícula. Esto es, la función individual es selectiva, dejando pasar ciertos elementos de la realidad, cuya forma y contenido coinciden con las mallas de su retícula sensible, por lo cual, lo no percibido

<sup>26</sup> José Ortega y Gasset, *op. cit.*, p. 581.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 582.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 601.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 162.

queda fuera. El ejemplo claro está en sonidos y colores que el ser humano no percibe, lo cual es diferente a que no existan, tal como los rayos ultravioleta o infrarrojos. Entonces para Ortega:

La estructura psíquica de cada individuo viene a ser un órgano perceptor, dotado de una forma determinada, que permite la comprensión de ciertas verdades y está condenado a inexorable ceguera para otras. Asimismo, cada pueblo y cada época tienen su alma típica, retícula con la que pueden establecer ciertas verdades, quedando negados para otras.<sup>30</sup>

Finalmente, señala el pensador hispano, cuando dos seres humanos ven un mismo paisaje observan cosas distintas, por sus diferentes situaciones, por lo que no es deformación sino organización. En este sentido, todas las épocas y pueblos han gozado su congrua porción de verdad, por ello, todos tienen su puesto en la serie histórica, porque cada uno/a son insustituibles para el descubrimiento de la verdad.

En resumen, para Ortega, la voluntad, las voliciones, constituyen una emanación, un querer hacer algo, lo cual está asociado con “el querer hacer lo mejor”. Por ello escribe: “Nace, pues, la justicia como simple conveniencia vital y subjetiva; la sensibilidad jurídica, orgánicamente, no tiene, por lo pronto, más ni menos valor que la secreción pancreática. Sin embargo, esa justicia, una vez que ha sido segregada por el sentimiento, adquiere un valor independiente”.<sup>31</sup>

Con base en la idea de la justicia, Ortega señala que la idea de lo justo debe ser cumplida, aunque no le convenga a la vida propia. Por ello apunta que “sólo estamos satisfechos con nosotros mismos, cuando hemos querido plenamente y sin reservas, cuando nos parece habernos adaptado a una norma de la voluntad que existe independientemente de nosotros, más allá de nuestra individualidad”.<sup>32</sup>

La vida humana, como se refiere el filósofo hispano a toda la experiencia del espíritu, siempre se guía hacia una convivencia más justa. Sin embargo, la propuesta de Ortega se debe considerar a la luz de diversas experiencias cotidianas en las que se destaca el desprecio que algunas personas sienten por la humanidad de los indígenas o en general sobre personas de piel más oscura. Así, queda por responder a la pregunta acerca de cómo es posible dirigir las acciones humanas al servicio de la vida. Para responder es necesario recurrir a

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 613.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 582.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 580.

Luis Villoro, quien al percatarse de que Ortega y Gasset no respondió a dicha pregunta, se dio a la tarea de ofrecer una orientación.

### La importancia de la razonabilidad y la sentencia orteguiana del yo y la circunstancia<sup>33</sup>

Luis Villoro cita el libro: *El tema de nuestro tiempo*, en el que Ortega y Gasset escribió sobre la importancia de emplear una noción de “razón al servicio de la vida”. Desafortunadamente, el filósofo hispano nunca aclaró cuál era esa vida a la que debía servir. Debido a esa omisión, el pensador mexicano tomó la decisión de profundizar en las características que tendría una razón que cumpliera con ese servicio. Así, plantea dos preguntas:

¿Cómo “sirve” la razón en nuestra “vida”? O, en palabras más simples: ¿para qué queremos ser racionales?

¿Qué características debería tener la razón para cumplir esa función?<sup>34</sup>

Para Villoro, en el escrito “Lo racional y lo razonable”, es fundamental exponer que se ha dejado de emplear el término de razón identificándolo como principio insustituible para la obtención de una certeza indudable. Sustenta una opinión diferente sobre la manera cómo se debe entender la idea de razón. Por ello, denomina “razonables” las opciones adecuadas para alcanzar algún objetivo. De tal modo que:

a toda creencia o acción que esté fundada en razones, abstracción hecha de su adecuación a la situación en que se ejerza, y “razonable” a esa misma creencia o acción juzgada en función del grado en que sirva, en una situación particular, a la realización del fin que nos proponemos. Lo “razonable” es pues una especie del género “racional”.<sup>35</sup>

De tal modo que, lo “razonable” se puede considerar como una hipótesis o conjetura, si está respaldada en razones, “aunque no pueda aseverar su verdad con seguridad”.<sup>36</sup> Entonces lo “irracional” serán aquellas decisiones impulsivas

<sup>33</sup> Una primera versión de esta parte del trabajo se publicó en el artículo: Roberto Mora Martínez, “El principio apropiación seguridad. Hacia una propuesta de Antropología filosófica desde América Latina”, *Pensamiento. Papeles de filosofía*, UAEMEX, núm. 4 (2), junio 2018, pp. 97-114.

<sup>34</sup> Luis Villoro, “Lo racional y lo razonable”, en Luis Villoro, *Los retos de la sociedad por venir, Ensayos sobre justicia, democracia y multiculturalismo*, México, FCE, 2013, (Filosofía), p. 206.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 208.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 209.

y lo “no razonable” las convicciones emotivas. Sin embargo, más adelante regreso a este último tema, pues desde mi punto de vista, hay que matizar lo “no razonable”.

Así, para Villoro el conocimiento se sustenta en una razón incierta, debido a que se basa en intereses, los cuales no necesariamente son individualistas o egoístas, ya que surgen de ideas y expresiones culturales e ideológicas distintas, cuya interpretación se debe realizar en los marcos referenciales específicos. Por lo que cabe destacar que en ciencias sociales y humanidades no es posible aspirar a concretar razones sin contradicción. De ahí la importancia de conocer las diferentes argumentaciones para orientarse de una manera más adecuada en el mundo. Por ello, en cada campo es “razonable” buscar aquellas bases asequibles y útiles para apoyar la verosimilitud de las creencias, así como de las decisiones.

De tal modo, las convicciones morales, políticas y religiosas son razonables a pesar de ser refutables. Sin embargo, a pesar de los cuestionamientos que se presenten, ello no limita o impide su racionalidad, debido a que ésta se fundamenta en “fines realizables y pone en obra los medios conducentes a realizar esos fines”.<sup>37</sup> Por tanto,

Las preferencias contrarias sobre valores pueden ser ambas racionales; pero no pueden traducirse ambas en normas universalmente válidas. Están sujetas a decisiones personales de vida y éstas son forzosamente no universalizables. Para decidir, en segundo lugar, tenemos que atender a las circunstancias en que se da la conducta.<sup>38</sup>

Para resolver el problema de las preferencias contrarias, es importante citar otro texto de Luis Villoro, *El poder y el valor*, en donde escribe “Lo que demuestra que un valor no es objetivo, sino relativo a un sujeto, es que responde solamente a su deseo, a su estimación exclusiva y no puede, por lo tanto ser

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 212. Por otra parte, Villoro señala que lo razonable no puede imponer un paradigma, admite que la racionalidad es múltiple. Empero en esta última se pueden considerar dos opciones: la racionalidad instrumental, que versa sobre los medios eficaces para un fin, y la racionalidad de fines, que concierne a los objetivos más valiosos. Sin embargo, esta última diferenciación tiende a difuminarse en el concepto de razonabilidad. “En efecto, la conducta razonable sigue los dictados de una virtud epistémica: la prudencia (la frónesis aristotélica). Y la prudencia presenta dos caras: por un lado, procura elegir entre los fines posibles el más conveniente en una circunstancia dada por el otro, determina los medios más adecuados para lograr ese fin, pero éstos son más o menos eficaces según el fin elegido; y la prudencia no puede, por consiguiente, pretender en todos los casos el mismo grado de eficacia”. *Ibid.*, pp. 213-214.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 214.

compartido”.<sup>39</sup> De tal modo, un valor es deseable, de manera comunitaria, sólo cuando no depende de los intereses de un individuo, que al enfocarse en ellos, está obligado a

restringir la libertad de quienes no lo ejercen. Su esencia es la dominación. No podría subsistir sin ella. Al desearse por sí mismo corrompe tanto a quien lo ejerce como a quien lo padece. [...] Quien pretenda que la política consiste en la búsqueda del poder por sí mismo, tiene que sostener [...] que el fin de la república no es el bien común, sino la predominancia del fuerte sobre el débil, esto es, la injusticia.<sup>40</sup>

En la búsqueda de lo mejor para la comunidad, a la cita de Villoro, es oportuno agregar que, así como hay diversidad y heterogeneidad humana, también hay diferentes grados de poder, que se plasman en diversas propuestas de organización política, una de ellas ha sido la República, otra el socialismo, el anarquismo, etcétera, las cuales fueron diseñadas para establecer armonía social, no para dominar a las personas.

Por tanto, que algunos sujetos posean un grado considerable de poder político y con él corrompan las propuestas de organización social obedece a aspectos personales, esto es, a las circunstancias de vida que experimentaron y los convirtieron en seres egoístas. Por tanto, no basta con postular teóricamente los mejores valores, con la esperanza de que ello sea suficiente para que sean adoptados por los individuos. Ya que es necesario considerar aspectos subjetivos, como las sensaciones de inseguridad, miedo, así como la tendencia de seguridad y apropiación, todos conformando las aspiraciones que el ser humano evalúa cotidianamente en la toma de decisiones.

Para afirmar la idea expresada en el anterior párrafo, es oportuno citar nuevamente a Luis Villoro quien señala que “una decisión moral supone alternativas de acción posibles y, a menudo, conflictos entre conductas igualmente racionales”,<sup>41</sup> por lo cual es posible señalar que una acción moral implica deliberar con base en razones contrarias.

Para el filósofo mexicano, cuando se determinan los proyectos generales de vida, se deben evitar los impulsos emocionales egoístas. Esta afirmación es valiosa, debido a que confirma la tendencia gregaria de los seres humanos, gracias

<sup>39</sup> Luis Villoro, *El poder y el valor, Fundamentos de una ética política*, México, FCE/El Colegio Nacional, 1998, p. 60.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 83.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 214.

a ella se logró sobrevivir como especie. Así, las emociones no siempre tienen que ser negativas, pues también han conducido a la ejecución de acciones en pro del bienestar general.

Esto último permite conectar nuevamente con las ideas de Ortega y Gasset, para quien el ser humano, por naturaleza, no tiende al egoísmo, debido a que su tendencia espiritual lo conduce a preferir lo justo. De tal modo que reconocer que el principio de vida señalado es fundamental, debido a que el considerar como objetivos el preservar la propia vida y perpetuar la especie implica también reconocer que los demás integrantes son fundamentales para la preservación.

Ahora bien, es cierto que es posible contribuir a la conservación del grupo humano con tendencias de dominación, esto es, de utilizar a los demás para servicio de algún individuo o grupo. Sin embargo, en este punto cobra vital importancia la sentencia de Ortega y Gasset en la cual se apunta “yo soy yo y mi circunstancia y si no la salvo a ella no me salvo yo”, debido a que queda en cada ser humano, el hecho de tomar conciencia de su circunstancia y evitar la dominación y trabajar para que ésta no se establezca nuevamente.

Considerando la sentencia orteguiana, dicho ser humano situado en una circunstancia específica debe reabsorberla, en otras palabras, repensarla y asumirla con base en su vivencia, evitando el ensimismamiento, ya que ello lo conducirá al aislamiento de la sociedad y, por tanto, a ocuparse de su propio bienestar. De ahí que cobra vital importancia lo señalado por Villoro sobre la deliberación en razones contrarias, pues al considerar los argumentos en pro de la vida y del bienestar, se debe evitar al máximo, coartar la libertad de aquellos que no concuerdan. Por tanto, de establecerse dicha postura, la conjunción de emociones, razón y espíritu, podrá impulsar la consolidación de mejores seres humanos y un futuro más justo.

## A manera de conclusiones

En este trabajo se señala que: emociones, razón y espíritu son componentes inseparables de la unidad corporal humana. Para sustentar la propuesta fue necesario recurrir a la idea del sentipensar, en la cual se indica la unidad de las emociones con el proceso de razonamiento. Por otra parte, para incluir al espíritu, fue necesario dejar en claro que se dejaban de lado las concepciones religiosas, principalmente la católica, debido a que la idea agustiniana según la cual el cuerpo es lo que conduce al ser humano al pecado y, por tanto, el

camino espiritual es el que lo liberaba, choca con las ideas de unidad, por ello se recurrió a una concepción filosófica naturalista, la de José Ortega y Gasset.

En la propuesta del filósofo hispano, el espíritu, las voliciones y la razón surgen de lo más profundo de lo orgánico. De tal modo que lo espiritual forma parte de la vida misma, por lo que estimula a los seres humanos a preferir aquello que favorece la existencia, por sobre los impulsos que buscan destruirla. Así, la tendencia espiritual indica que las personas no sólo perciben lo material cotidiano, ya que también sienten, experimentan otra realidad, aunque sea en forma de flashazos, a la que se ha dado en llamar espiritual.

Por lo general, sin que sea regla, la percepción de lo espiritual acontece cuando el ser humano se encuentra en estado de paz, de receptividad e integración, cuando están en armonía las emociones, los razonamientos y el espíritu. Dicho estado de equilibrio permite percibir la vivencia con la conexión vital, y en la que no se encuentra evidencia de tener que cubrir las necesidades cotidianas individuales, familiares y sociales, ya que se está en contacto con las fuerzas universales, por lo que entonces sólo hay que ocuparse de mejorar las conexiones energéticas. Por ello, la nominación de conciencia cósmica, empleada por W. James, es de suma importancia, ya que permitió señalar cómo los seres humanos, sin obligación de relacionarse con alguna religión institucionalizada, perciben esa otra realidad.

Para señalar la manera cómo integrar la noción de espíritu a la de emociones y razón, se empleó la concepción de razonabilidad expuesta por Luis Villoro, en la cual este investigador apunta que el concepto de razón ha dejado de ser garante o sinónimo de obtención de alguna verdad, por lo que entonces se debe optar por lo razonable, esto es por los argumentos sustantivos vinculados a circunstancias específicas, los cuales son tolerantes o, más bien, abiertos al diálogo con otros argumentos, por lo que se recurre a la aceptación de la propuesta más conveniente o útil para algún objetivo. De tal modo que sólo se pretende cierto grado de verosimilitud; por ello una persona razonable aprende a juzgar en cada momento, tomando las decisiones pertinentes a las circunstancias que experimenta.

El trabajo realizado por Villoro se ubica en la búsqueda por construir un mundo más humano, cuyas bases éticas y morales a pesar de ser cuestionables y a veces contradictorias, son útiles para mejorar la convivencia. Por lo tanto, es posible afirmar que el ser humano vive y trabaja para construir un mundo justo, a pesar de las grandes dificultades que parecen insalvables.

Finalmente, la propuesta de la unidad humana a partir de una concepción tripartita, permite señalar que es la tendencia que ha predominado a lo largo

de la historia humana y que la percepción de otra realidad no es fantasía, por lo que en lugar de promover enfrentamientos debería suscitar mayor unidad humana. Empero, ello sólo será posible cuando las personas egoístas y los religiosos extremistas se abran a la razonabilidad de aceptar comportamientos e ideas divergentes.

## Bibliografía

- ARISTÓTELES, “Extractos del *Tratado del alma*”, trad. L. Segura, en *Aristóteles, Obras filosóficas*, México, Cumbre, 1978, (Los Clásicos).
- BERMAN, MORRIS, *Historia de la conciencia, De la paradoja al complejo de autoridad sagrada*, Santiago de Chile, Cuatro Vientos, 2004, trad., V. Matta y R. Valenzuela.
- CERUTTI Guldberg, Horacio, *Posibilitar otra vida trans-capitalista*, México, CIALC-UNAM, 2015, (Filosofía e Historia de las ideas en América Latina y el Caribe 20).
- DESCARTES, René, *Discurso del método*, trad., Antonio Rodríguez Huéscar, Argentina, Aguilar, 1980, (Iniciación filosófica).
- \_\_\_\_\_, *Tratado de las pasiones del alma* (1649), <[http://23118.psi.uba.ar/academica/carreras-degrado/psicologia/informacion\\_adicional/obligatorias/034\\_historia\\_2/Archivos/Descartes\\_pasiones.pdf](http://23118.psi.uba.ar/academica/carreras-degrado/psicologia/informacion_adicional/obligatorias/034_historia_2/Archivos/Descartes_pasiones.pdf)>.
- \_\_\_\_\_, *Meditaciones metafísicas*, (1641), trad. J. A. Mígues, Chile, Escuela de Filosofía de la Universidad Arcis, s. f., <[http://www.rosariosantodomingo.edu.co/contenido/tarea\\_2628.pdf](http://www.rosariosantodomingo.edu.co/contenido/tarea_2628.pdf)> Consultado 25 octubre 2014.
- MORA, Roberto, “El raciovitalismo de Ortega y Gasset: Aportes para el análisis del ser humano como ente unitario”, en Adalberto Santana (coord.), *Horizontes latinoamericanos: pasado y presente*, México, CIALC-UNAM, 2017, Serie Coloquios 11.
- \_\_\_\_\_, “El principio apropiación seguridad. Hacia una propuesta de Antropología filosófica desde América Latina”, *Pensamiento. Papeles de filosofía*, UAEMEX, núm. 4 (2), junio 2018.
- ORTEGA Y GASSET, José, “El tema de nuestro tiempo”, en *Obras completas*, Tomo III 1917-1925, Barcelona, Fundación José Ortega y Gasset/Taurus/Santillana, 2004.
- RODRÍGUEZ HUÉSCAR, Antonio, “Prólogo”, en René Descartes, *Discurso del método*, trad., A. Rodríguez Huéscar, Argentina, Aguilar, 1980, (Iniciación filosófica).
- SPINOZA, Baruch, *Ética demostrada según el orden geométrico*, trad., y notas G. Sidwell, Argentina, Terramar, 2005, (Caronte filosofía).
- VILLORO, Luis, “Lo racional y lo razonable”, en Luis Villoro, *Los retos de la sociedad por venir, Ensayos sobre justicia, democracia y multiculturalismo*, México, FCE, 2013, (Filosofía).
- \_\_\_\_\_, *El poder y el valor, Fundamentos de una ética política*, México, FCE/El Colegio Nacional, 1998.
- \_\_\_\_\_, “Introducción”, René Descartes, *Dos opúsculos*, “Reglas para la dirección del espíritu”, “Investigación de la verdad”, México, UNAM, 1972, (Nuestros clásicos 10).